

GRANADA AND ALMERIA IN THE “CATASTRO DE  
ENSENADA”. A REVIEW OF THE HISTORIOGRAPHY

# Granada y Almería en *El Catastro de Ensenada*. Un recorrido por la historiografía

Raúl Ruiz Álvarez

**Universidad de Granada**

raul.lanjaron@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0003-0614-7428>

---

María José Ortega Chinchilla

**Universidad de Granada**

chinchilla@ugr.es - <https://orcid.org/0000-0002-5067-0091>

---

Fecha recepción: 02.03.2020 / Fecha aceptación: 11.05.2020

## Resumen

Este artículo es un recorrido por los trabajos de investigación que en el último medio siglo han utilizado el *Catastro de Ensenada* en las provincias de Granada y Almería para el estudio de cuestiones económicas, demográficas y sociales, sobre todo, pero también paisajísticas, arquitectónicas, patrimoniales o de género. Se hace también un balance de la aplicación metodológica y de los problemas

## Abstract

This article reviews and summarises the last fifty years of research on the provinces of Granada and Almeria that has used the *Catastro de Ensenada* to explore economical, demographical and social issues above all, but also the landscape, architectural heritage and gender issues. In addition, an assessment is conducted of the methodology applied and the main difficulties encountered with the docu-

de la documentación, y se indican algunas de las temáticas que no han sido lo suficientemente estudiadas o que no se han abordado aún.

## Palabras clave

Catastro de Ensenada, Granada, Almería, Historiografía.

mentation, as well as the subjects that require further study or have not yet been addressed.

## Keywords

“Catastro de Ensenada”, Granada, Almeria, Historiography.

## 1. Introducción

Existen fuentes que parecen mostrarse al investigador como inagotables. Una de ellas es, sin duda, el Catastro de Ensenada. Su potencial como conjunto documental para el estudio de cuestiones económicas, demográficas y sociales, sobre todo, pero también paisajísticas, arquitectónicas o de género, entre otras, resulta prácticamente ilimitado si tenemos en cuenta la producción historiográfica que ha empleado y sigue empleando el Catastro como material documental desde mediados del siglo XX.

No vamos a atender en estas páginas a dicha producción bibliográfica sobre el Catastro de Ensenada a nivel nacional, pues para eso ya contamos con el balance que realizó Julián Pablo Díaz López en 2010<sup>1</sup>. Aunque es cierto que ha pasado ya una década desde ese trabajo y que podría hacerse una actualización del mismo, insistimos en que no es ese nuestro fin. Nos propusimos un objetivo más modesto al circunscribir el recorrido historiográfico del Catastro a las provincias de Granada y Almería<sup>2</sup>. Modesto no es, sin embargo, sinónimo de sencillo. Todo lo contrario. La realización de este cotejo bibliográfico ha resultado ser una empresa compleja dada la abundancia de trabajos –tenemos en cuenta que la mayoría de investigaciones sobre el siglo XVIII, de una forma u otra, han empleado esta fuente– y sobre todo, la heterogeneidad de los mismos. Con este último concepto queremos referirnos no sólo a los diferentes contenidos tratados, o a la variedad de metodologías o enfoques empleados por los autores que han trabajado sobre las provincias de Granada o Almería a lo largo de casi cinco décadas, sino también al peso desigual que han tenido en dichos estudios las diferentes localidades en cada una de esas entidades provinciales. Aún así, hemos intentado trazar un recorrido coherente, vertebrado por líneas temáticas principales, por obras y autores de referencia y con una lógica cronológica. Asimismo, hemos tratado de ponderar la aplicación metodológica que se le ha dado a la información que contiene: descriptiva, analítica, comparativa, instrumental, reflexiva, etc.

---

1. J. P. Díaz López, “Entre la descripción y la metodología novedosa: medio siglo en la historiografía del Catastro de Ensenada”, *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, nº 29-30, 2012, 201-216.

2. Nuestra intención última es completar este estado de la cuestión sobre los estudios del Catastro en las provincias de Granada y Almería con el que los investigadores de la Universidad de Málaga, Pilar Pezzi y Francisco Hidalgo, están realizando sobre la actual provincia malagueña para poder publicar una obra de conjunto que abarque todo el reino de Granada.

## 2. Los primeros trabajos

En el recorrido historiográfico que presentamos en las siguientes páginas podremos comprobar cómo los trabajos que usan el Catastro para las provincias de Granada y Almería siguen a grandes rasgos la dirección que nos dibujaba Julián Pablo Díaz en su artículo del 2010. A modo de recordatorio diremos que será a mediados del siglo XX cuando los investigadores empezaron a interesarse por esta fuente. Melón Jiménez, Ruiz Almansa, y sobre todo, Matilla Tascón serán los primeros en aproximarse a las características formales y al proceso de ejecución del Catastro (entre los años 1947 y 1949)<sup>3</sup>. Mata Lozano, Domínguez Ortiz y Pierre Vilar les secundarán en los años 50, subrayando su valor para la historia social<sup>4</sup>. Aún así, será en la década de los 60 cuando Miguel Artola y el grupo de investigadores que se genera en torno a él exploten las potencialidades económicas y demográficas del Catastro de Ensenada<sup>5</sup> definiendo una línea de estudio que continuará vigente durante varias décadas –de hecho, nunca se abandonará del todo–.

Por lo que se refiere a las provincias de Granada y Almería los primeros trabajos en la historiografía andaluza que usan el Catastro de Ensenada como fuente siguen esta orientación económica y demográfica. Hay que advertir no obstante, en este punto, que los primeros acercamientos a esta fuente provienen en mayor número de la Geografía; de hecho, desde el ámbito histórico tan sólo resulta reseñable la tesina realizada por Juan Luis Castellano Castellano en los años 70, aunque publicada póstumamente<sup>6</sup>. En ella realizó una caracterización social y un estudio pormenorizado de las estructuras de la propiedad en el Motril dieciochesco usando como fuente fundamental el Catastro de Ensenada. En cambio, desde la ciencia geográfica andaluza nos vamos a encontrar ya desde finales de los 60 y principios de los 70 con un mayor volumen de trabajos en los que sus autores se aproximan a estos documentos para realizar sus estudios tanto a escala local como regional. Entre ellos destacamos los trabajos realizados por el grupo de investigadores que trabajaron bajo la órbita de Joaquín Bosque Maurel; nos referimos a Francisco Villegas Molina, Manuel Sáenz Lorente o Jesús Arias Abellán, María del Carmen Ocaña Ocaña o Cristina Viñes Millet<sup>7</sup>, entre otros.

3. A. Melón, “El Catastro del Marqués de La Ensenada”, *Estudios Geográficos*, 34, 1949, 129-133. J. Ruiz Almansa, *Viaje a Simancas en busca del Catastro del Marqués de La Ensenada*, Madrid, 1947. A. Matilla Tascón, *La Única Contribución y el Catastro de La Ensenada*, Madrid, 1947.

4. P. Vilar, “Unas líneas de introducción al Catastro de Ensenada”, en *El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*, Madrid, 2002. T. Mata Lozano, *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro del marqués de la Ensenada*, Santander, 4 vols., 1953-1961. A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1955.

5. Remitimos a las páginas del trabajo de J. P. Díaz López donde referencia los trabajos de este grupo: Díaz, “Entre la descripción...”, *op. cit.*, 203.

6. Su tesina de los años 70 se publica a título póstumo con introducción de Francisco Sánchez-Montes González. J. L. Castellano Castellano, *El Siglo de las Luces. Agricultura y Sociedad Motrileña*, Motril, 2011.

7. F. Villegas Molina y J. M. Onieva, “Algunos ejemplos de estructura de la propiedad de la tierra a mediados del siglo XVIII”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna, siglo XVIII*.

Del ámbito de la Geografía procede también la segunda referencia obligada: la memoria de licenciatura de Amparo Ferrer Rodríguez del año 1976 dedicada al paisaje agrario de Alhama de Granada en el siglo XVIII<sup>8</sup>. Esta obra supuso un antes y un después en los estudios de los paisajes agrarios y poblacionales a partir del Catastro del Marqués de la Ensenada. Coincidimos con J. P. Díaz López en que las tres aportaciones fundamentales de Ferrer fueron: «la clasificación de los propietarios agrícolas según los rendimientos de sus fincas y no según la extensión; el análisis pormenorizado del fraude fiscal en la documentación primaria del Catastro; y la reconstrucción del mapa parcelario de 1752 a través de la información que aporta sobre los límites de cada parcela mediante una técnica de puzle»<sup>9</sup>. Aunque pone en tela de juicio la fiabilidad de estos mapas debido a las lagunas que existen sobre linderos en las descripciones de parcelas, no podemos dejar de reconocer la puesta en valor del documento para las reconstrucciones cartográficas, una línea que será explotada con excelentes resultados unas décadas después como tendremos ocasión de comprobar.

Esta obra acabaría convirtiéndose en un referente para los estudios sobre los paisajes agrarios, y el Catastro de Ensenada en una pieza fundamental para llevar a cabo su análisis –estructura de las propiedades, organización de las mismas y perfil socioeconómico de los propietarios–. Ferrer ofrece un compendio de datos perfectamente seleccionados y organizados sobre la localidad de Alhama de Granada sin dejar de señalar los límites e imprecisiones que presenta la fuente catastral. Asimismo, este trabajo supuso un paso adelante en el conocimiento de los problemas socioeconómicos de Andalucía oriental en la segunda mitad del siglo XVIII; para ello se sumergió en el estudio de los vecindarios de Ensenada –junto a otros censos de la centuria ilustrada– con el fin de trazar los rasgos generales de la evolución y estructura de la población de Alhama.

Entre las numerosas memorias de licenciatura, además de las pioneras que hemos señalado, el medio rural granadino continúa siendo uno de los temas más tratados. No nos detendremos en todas, pero a modo de muestra, bajo la dirección de Francisco Villegas, en 1977 presenta José Manuel Onieva Marieges<sup>10</sup> su trabajo sobre Montefrío en el que utiliza el vecindario de Ensenada para estudiar la población de esta localidad granadina.

En esta misma línea de estudios sobre la tierra o el agro, cabe reseñar la obra de André Humbert<sup>11</sup> del año 1978 sobre la villa granadina de Íllora, en la que ya advierte sobre uno de los problemas que encontramos en el Catastro a la hora de registrar la superficie cultivada, el cual venía dado por la forma que tenían los equipos catastrales de contar los árboles: consideraban el vuelo de éstos como parte de la superficie cultivada; dicho de otra forma, se creaban

---

Córdoba, 1978, 325-335. C. Viñes Millet, “Aportación al estudio de la Vega granadina. La acequia de Albolote en el siglo XVIII”, *Anuario de Historia Contemporánea*, nº 6, 1979.

8. A. Ferrer Rodríguez, *El paisaje agrario de Alhama de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1976.

9. En Díaz, “Entre la descripción...”, *op. cit.*, 201-216.

10. J. M. Onieva Marieges, *El municipio de Montefrío: contribución al estudio geográfico de la comarca granadina de los montes occidentales*, Granada, 1976. En 1977 se publica como *El municipio de Montefrío: estudio geográfico*, Granada, 1977.

11. Díaz, “Entre la descripción...”, *op. cit.*, 213.

«superficies ficticias» de tierra cultivada «al reducir los árboles a medidas de tierra y añadirlas a las dedicadas al cultivo».

Hay que apuntar que en esta década de los 70, además de las investigaciones sobre diferentes localidades del Reino de Granada que utilizan el Catastro para el estudio de la población y el paisaje agrario, nos vamos a encontrar ya con algunas obras, es cierto que muy puntuales, que utilizan esta fuente para indagar en otras direcciones, como la cuestión de los transportes. Una obra clásica sobre este aspecto es la de David R. Ringrose<sup>12</sup> que en el año 1972 dedicó un apartado a analizar las posibilidades del Catastro –en concreto las Respuestas Generales– para el conocimiento del transporte en el siglo XVIII; para ello utilizó datos como los cabañiles, los propietarios de carros, los carros registrados o las bestias de carga en diferentes provincias españolas entre las que se encuentra Granada. Al hilo de estas cuestiones aprovechamos para señalar que el estudio del transporte –la carretería y la arriería– en el Reino sigue siendo una cuenta pendiente de nuestra historiografía<sup>13</sup>.

Con trabajos como este último se ponía de manifiesto el potencial del Catastro de Ensenada para sobrepasar el umbral de los trabajos sobre agricultura y demografía, aunque es cierto que los parámetros desde los que se abordaba esta fuente eran fundamentalmente descriptivos y cuantificativos. La utilización instrumental de la documentación dejaba poco espacio para la introducción de marcos interpretativos más complejos. Habrá que esperar unos años para encontrar entre la producción historiográfica del Catastro referencias a sus limitaciones, deficiencias y problemáticas, aunque nunca llegan a profundizar del todo en las mismas.

### 3. La eclosión de los años 80

En la década de los 80 se produce un aumento exponencial de los trabajos de carácter histórico que utilizan los datos del Catastro de Ensenada de forma total o parcial. En cuanto a las temáticas, los paisajes agrarios y la demografía siguen siendo durante esos años los asuntos que priman en las investigaciones sobre Granada y Almería aunque detectamos ya algunos intereses nuevos que abren prometedoras líneas de investigación.

No descubrimos nada nuevo al afirmar que el Catastro se ha definido en multitud de trabajos como una fuente de primer orden para el estudio de la historia agraria del siglo XVIII así como para el abordaje de la demografía histórica. Las actividades agrícolas, los paisajes agrarios, la estructura de la propiedad, la metrología, el volumen de población, las estructuras de los hogares, su tamaño y configuración, etc. son algunos aspectos que, como todos sabemos, pueden ser abordados con notable éxito a partir de la información suministrada por los documentos catastrales –a pesar de las deficiencias, limitaciones y problemáticas que éstos presentan y que muchos autores señalan aunque sin entrar en pormenores–.

---

12. D. R. Ringrose, *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*, Madrid, 1972.

13. Al respecto, Raúl Ruiz Álvarez se encuentra realizando su tesis doctoral, que dirigida por Margarita M. Birriel Salcedo abordará, entre otros temas, la carretería del Reino de Granada en el siglo XVIII.

De ahí que la producción historiográfica del Catastro nunca haya abandonado estas líneas temáticas desde los años 70 hasta el presente.

De manera que a principios de los 80 los estudios que encontramos en la historiografía granadina y almeriense sobre el Catastro de Ensenada siguen abordando cuestiones de historia agraria y demografía histórica con un carácter marcadamente instrumental. Recordemos los trabajos de Luis Carlos Navarro Pérez sobre el uso y la propiedad de la vega y campo de Almería<sup>14</sup>, el de María Asunción Romero y Francisco López acerca de la estructura de las explotaciones agrarias en el N.E. granadino<sup>15</sup>, o el que realiza Juan Manuel Guisado López para el conjunto del Reino de Granada sobre la propiedad de la tierra y su jurisdicción<sup>16</sup>.

Asimismo, tengamos en cuenta que es ahora, a principios de la década de los 80, cuando se publica la tesis de Amparo Ferrer sobre el paisaje agrario de Alhama<sup>17</sup>. No podemos dejar de citar el libro de Jesús Arias Abellán publicado en 1984 en el que analiza la propiedad y uso de la tierra en el Marquesado del Cenete<sup>18</sup>, incidiendo en aspectos como el tipo de explotaciones agrarias, la concentración parcelaria y la repoblación forestal.

En cuanto a los estudios demográficos referidos a localidades concretas de las provincias de Granada y Almería, en la década de los 80 el Catastro de Ensenada se usará de forma complementaria junto a otras fuentes para realizar análisis evolutivos de la población. En este contexto se enmarcan los trabajos sobre la ciudad de Almuñécar y el partido de Torvizcón de María de los Ángeles Fernández García<sup>19</sup> en el que, además, introduce un análisis de la distribución socio-profesional de la población a mediados del siglo XVIII con los datos que le aporta la fuente catastral.

Instrumental y descriptivo es el abordaje que realiza del Catastro de Ensenada José Luis Ruz Márquez en 1981<sup>20</sup>. El objetivo propuesto en el prólogo de «dar a conocer (...) las circunstancias por las que atravesaban a mediados del siglo XVIII los pueblos y ciudades que hoy conforman la provincia de Almería»<sup>21</sup> resulta más que ambicioso si tenemos en

---

14. L. C. Navarro Pérez, *Uso y propiedad de la vega y campo de Almería a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Granada, 1983.

15. M. A. Romero Díaz y F. López Bermúdez, “Aspectos de la estructura de las explotaciones agrarias en las altas tierras del N.E. granadino (siglo XVIII)”, en *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*, 1981, 165-176.

16. J. M. Guisado López, “La propiedad de la tierra y su jurisdicción en el Reino de Granada en 1750: un ensayo de cuantificación de la magnitud del régimen señorial”, en *Congreso de Historia rural XV-XIX*, 1984.

17. A. Ferrer Rodríguez, *Paisaje y propiedad en la tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*, Granada, 1982.

18. J. Arias Abellán, *Propiedad y usos de la tierra en el Marquesado del Cenete*, Granada, 1984.

19. M. A. Fernández García, “La Evolución demográfica de Almuñécar en el siglo XVIII, a través de las fuentes Censales”. *Chronica Nova*, Granada, 1982, vol. 13, 143-156. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/26123>. [Consulta: 18.01.2020]. M. A. Fernández García, “El partido y señorío de Torvizcón en el siglo XVIII”, *Chronica Nova*, Granada, 1985, vol. 14, 123-145. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/26067>. [Consulta: 21.01.2020].

20. J. L. Ruz Márquez, *Almería y sus pueblos en el siglo XVIII*, Almería, 1981.

21. Ruz, *Almería y sus pueblos...*, *op. cit.*, 9.



cuenta que en este pequeño librito se limita a mostrar un «resumen casi telegráfico» de tales circunstancias.

También de principios de la década de los 80 data uno de los primeros trabajos que Julián Pablo Díaz López dedica al estudio del Catastro de Ensenada en el que ya observamos un talante diferente en el tratamiento de la información catastral que continuará caracterizando a todas y cada una de sus investigaciones. El pragmatismo pero también el sentido crítico con el que aborda los datos estadísticos son dignos de mención. En este trabajo de 1982 dedicado al estudio de la población eclesiástica almeriense –su distribución geográfica, propiedades inmuebles, cargos y remuneraciones, la composición de sus hogares (familiares y sirvientes que conviven con los eclesiásticos) – advierte el autor de la falta de estudios sobre estos sujetos –a excepción de la obra de Amparo Ferrer– y, en última instancia, sobre los vecindarios del Catastro de Ensenada. Entre los problemas que apunta Díaz López están la ausencia de datos sobre los clérigos regulares en el censo eclesiástico del libro de los Cabezas de Casa<sup>22</sup>.

Manuel Gómez Cruz unos años más tarde se sumará a las propuestas de J. P. Díaz López al insistir en su obra *La población de Almería en el siglo XVIII. Fuentes para su estudio*, en la importancia de los vecindarios de Ensenada (1752-53) junto a otras fuentes censales como el vecindario de Campoflorido, el censo de Aranda, el de Floridablanca y el de Godoy para llevar a cabo el estudio de la población<sup>23</sup>. Tengamos en cuenta que, como apuntaba C. Camarero:

Durante muchos años, todos los estudios de demografía histórica saltaban sin solución de continuidad de Campoflorido a Aranda, es decir, de 1712-17 a 1769, del supuestamente último vecindario al primer censo, el ordenado en 1768 por el conde de Aranda (...). Y decimos que saltaban de Campoflorido a Aranda porque no se sabía o no se había reparado en que el Catastro de Ensenada había producido como documentos metacatastrales un Vecindario y un Censo que (...) nunca habían sido publicados<sup>24</sup>.

De este mismo autor –Gómez Cruz– es una de las obras más importantes de esta década por el estudio integral que realiza. Bajo el título *Almería en el siglo XVIII*, fruto de su tesis doctoral elaborada en 1987 los datos catastrales son usados para llevar a cabo el estudio de cuestiones económicas y demográficas, pero también de urbanismo, viviendas, minorías y extranjeros –temas en los que continuará profundizando en la década siguiente-. Con una metodología instrumental, el valor de esta obra radica en el hecho de que pone el foco en otras cuestiones diferentes a las de la economía o la demografía, abriendo el camino a otras líneas de investigación. De hecho, le dedica especial atención a la cuestión de las casas, especificando sus características y tipología a partir de los pormenorizados datos que propor-

22. J. P. Díaz López, “La diócesis de Almería: estructura, cargos y remuneraciones de la población eclesiástica (1752)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1982, 49-60.

23. Nos referimos a su artículo “La población de Almería en el siglo XVIII: fuentes para su estudio”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 6, 1986, 117-138.

24. C. Camarero Bullón, “El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales”, *CT-Catastro*, nº 93, diciembre 1998, 31-64, 35.



ciona el Catastro. Fruto de este interés será su obra publicada en 1990, *Morfología urbana en Almería en el siglo XVIII*<sup>25</sup>.

En relación con este tema debemos llamar la atención sobre la obra de Francisco Javier Gallego Roca de 1986 cuyo título incita a engaño y a una posterior decepción, pues tras un sugerente epígrafe que reza: *Morfología urbana de las poblaciones del reino de Granada a través del Catastro de Ensenada*<sup>26</sup>, se halla una reproducción gráfica de los planos contenidos en el Catastro acompañados de algunas notas descriptivas.

El Catastro se comenzaba a ver, por tanto, como una fuente con muchas más posibilidades de las que a priori pudiera parecer. No sólo constituía una instantánea de valor esencial para el estudio de la agricultura y la demografía, sino que la gran cantidad de datos registrados por los equipos catastrales la convertían en un filón documental para la investigación. De modo que, además de este interés por la morfología urbana y la arquitectura doméstica, encontramos también en esta década de los 80 por parte de la historiografía granadina y almeriense cierta atracción por otras líneas de investigación. Algunas de ellas gozarán de un desarrollo prolongado en las décadas siguientes –sobre todo a partir de 2004–, como ocurre con los estudios sobre las familias, hogares y profesiones en el siglo XVIII, y otras no, como ocurre con los trabajos sobre fiscalidad, donde para el caso del Reino hemos encontrado un vacío difícil de explicar<sup>27</sup>.

Se suele considerar como trabajo de referencia para los estudios sobre la familia en el Reino de Granada el realizado por James Casey y Bernard Vincent, *Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen*<sup>28</sup> en 1987, una aproximación pionera que abrirá la senda a los estudios de las familias y hogares en el Reino de Granada a partir del Catastro de Ensenada. En este trabajo analizan los vecindarios de algunas parroquias de la ciudad, y de modo indirecto, de otras localidades del Reino como Albondón, Órgiva o Benamaurel, para establecer características sobre los grupos de población, su distribución espacial, la estructura de los hogares y las ocupaciones u oficios. Sobre la fuente, los autores indican algunas de las dificultades encontradas debido a las diferencias en la anotación de datos, como ocurre con la identificación de las «honestas», o el problema derivado de la aplicación de términos como el de «pobre» asociado únicamente a las viudas, lo que no permite conocer la realidad sobre este fenómeno.

---

25. M. Gómez Cruz, *Morfología urbana en Almería en el siglo XVIII*, CEMCI, 1990.

26. Gallego, *Morfología urbana...*, *op. cit.*

27. Aunque conocemos la fiscalidad a través del libro de J. Zafra y G. Anes, *Las rentas provinciales del reino de Granada 1746-1780*, no contamos con estudios que profundicen sobre los impuestos y la fiscalidad que regula el Catastro de Ensenada para el Reino de Granada. Tan sólo unos cuantos trabajos dispersos como veremos cuando continuemos con este desarrollo cronológico.

28. J. Casey y B. Vincent, “Casa y familia en la Granada del Antiguo Regimen”, en J. Casey et al., *La familia en la España mediterránea*, Barcelona, 1987, 172-211. Un año después J. Casey insistirá en esta línea con su “Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño (1600-1800)”, en *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada*, Granada, 1988, 183-200.

Un año más tarde James Casey en las *Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada* celebrado en Granada en 1988<sup>29</sup>, profundizará en el patrimonio que recibían las hijas de campesinos cuando se casaban, así como en la cuestión de las herencias, a partir de la documentación notarial, principalmente, pero también del Catastro de Ensenada. Aprovechando el acercamiento a esta fuente, usará los datos catastrales para dibujar el mapa socio-económico de la población de Órgiva y establecer la distribución de la población y la pirámide de edades, entre otras características.

Son otras actas las que recogen un valioso contenido de los trabajos que allí se presentaron, con algunos estudios que también utilizan el Catastro. El de Antonio Lara Ramos es uno de ellos<sup>30</sup>. Lara conjuga los datos del Catastro con los del Censo de Floridablanca para aproximarse a la estructura socio-profesional de Guadix. También participaron en este encuentro Fernando Ventajas Dote y María del Campo Pozo Fernández<sup>31</sup> con su trabajo sobre las propiedades y rentas de la nobleza en Fonelas, y Adela Tarifa Fernández<sup>32</sup>, quien se aproximó a las localidades de Ugíjar y Cádiar en La Alpujarra oriental.

En este contexto de apertura de nuevas líneas de investigación, por estos años contamos con una primera aproximación a la toponimia almeriense por parte de Martín García Ramos, quien usará el Catastro de Ensenada junto a los Libros de Apeos para estudiar los topónimos en cada uno de los términos municipales localizados en el Valle medio del Almanzora<sup>33</sup>.

Se trata, pues, de nuevas aproximaciones a la fuente con la intención de dar respuesta a cuestiones distintas, aunque, como llevamos insistiendo a lo largo de estas líneas, no se abandonan los estudios clásicos sobre la agricultura o la población. Prueba de ello es que a finales de esta década de los 80 nos vamos a seguir encontrando trabajos sobre paisajes agrarios y propiedad de la tierra, como el elaborado por Juan Gámez Navarro para Guadix<sup>34</sup>, o el de M. Johanna Birriel para Cázulas y Otívar<sup>35</sup>.

---

29. J. Casey, "Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño: Órgiva 1600-1800", en *Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988.

30. A. Lara Ramos, "La estructura socio-profesional de Guadix en el siglo XVIII. Una aportación a su realidad social y económica" y "Guadix: ocupación y trabajo en el siglo XVIII. La obra de la Catedral", en *Actas del II Coloquio de Historia "Guadix y el antiguo Reino de Granada (siglos XVIII-XIX)*, Granada, 1988, 112-157.

31. F. Ventajas Dote y M. C. Pozo Fernández, "Propiedad y rentas de la nobleza en Fonelas a mediados del siglo XVIII" en *Actas del II Coloquio de Historia "Guadix y el antiguo Reino de Granada (siglos XVIII-XIX)*, Granada, 1988, 158-169.

32. A. Tarifa Fernández, "La Alpujarra Oriental en la Época de la Ilustración: Ugíjar y Cádiar a mediados del siglo XVIII", en *Actas del II Coloquio de Historia "Guadix y el antiguo Reino de Granada (siglos XVIII-XIX)*, 1988.

33. M. García Ramos, *La toponimia del valle medio del Almanzora*, Albox, 1989.

34. J. Gámez Navarro, "El paisaje agrario y la propiedad de la tierra en Guadix durante el Antiguo Régimen (siglo XVIII)", *Revista de estudios andaluces*, nº13, 1989, 117-148.

35. M. J. Birriel Salcedo, "Otívar y Cázulas en el Catastro del Marqués de la Ensenada", *Paralelo 37º*, nº 13, 1989, 43-49.

No podemos terminar este recorrido por los 80 sin hacer referencia a dos hitos fundamentales en los estudios del Catastro de Ensenada que tendrán su lógica repercusión en la historiografía del sureste andaluz. Nos referimos, en primer lugar, a la revista CT Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, que inicia su andadura editorial en 1989 convirtiéndose en una plataforma fundamental para los estudios llevados a cabo por la comunidad científica y académica relacionados con el catastro inmobiliario así como con los procesos, fenómenos y dinámicas relacionadas con éste a lo largo de todos los periodos históricos y en un ámbito geográfico de carácter mundial. Y en segundo lugar, aunque no por ello menos importante, en 1987 vio la luz la tesis doctoral de Concepción Camarero Bullón<sup>36</sup>, una de las grandes especialistas –por no decir la principal– en el Catastro de Ensenada. En este estudio, además de explicar de forma profusa todos los entresijos de las averiguaciones y de analizar pormenorizadamente los documentos catastrales y metacatastrales que surgieron de las mismas, ya planteaba y argumentaba de forma razonada la cuestión de la fiabilidad de la fuente, así como su importancia para los estudios de geografía histórica<sup>37</sup>. No se trataba de su primer trabajo sobre esta fuente documental, ya que desde 1984 había venido advirtiendo sobre la importancia del «cada vez más utilizado Catastro de Ensenada» no sólo para el conocimiento de cuestiones agrarias o demográficas sino también para el esclarecimiento de fenómenos más controvertidos como por ejemplo el endeudamiento campesino<sup>38</sup>.

---

36. La tesis llevaba por título *Las claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*, Madrid, marzo de 1987 y fue dirigida por el geógrafo Antonio López Gómez.

37. Sobre la fiabilidad del Catastro concluye Camarero que habría que hablar de una fiabilidad “diferencial” dependiente de varios factores. Es decir, el grado de fiabilidad de las averiguaciones varía de unas provincias a otras en función de los intendentes, los comisionados de turno y los subdelegados –esto es, según el celo que pusieron en que se cumpliera fielmente la normativa–; asimismo varía también en función del factor espacio: fueron más fiables las averiguaciones en las zonas bajas que en las montañas, en los paisajes abiertos más que en los intrincados –puesto que aquí era más fácil proceder a la ocultación, por ejemplo, del ganado–, en las zonas de extremado minifundio; también explica la autora el factor tiempo, el factor estacional, entre otros. Respecto a su importancia geográfica se refiere al Catastro como una fuente de primer orden para la geografía agraria, para realizar un censo de ganadería, para la geografía de la población –a pesar de las deficiencias, afirma, en la recogida de los datos relacionados con el sector femenino–, para la construcción de un Nomenclátor de la Corona de Castilla, para reconstruir la estructura jurisdiccional de las poblaciones que formaban la Corona, para el estudio del transporte y las comunicaciones puesto que, entre otros datos, se proporciona información sobre caminos; para la geografía industrial al localizar molinos, batanes, lagares, etc., para el estudio de la composición y estructura de la población activa; para la geografía económica, al registrar el Catastro precios, salarios, ingresos medios, rentas, endeudamientos, censos, etc.

38. C. Camarero Bullón: “Las detracciones sobre la economía agraria y el endeudamiento del pequeño campesino en el siglo XVIII: aplicación a un concejo castellano”, *Agricultura y sociedad*, nº 33, 1984, 197-254; “La producción agraria en el siglo XVIII”, *Estudios geográficos*, Vol. 45, nº 174, 1984, 81-108; “El Catastro de Ensenada como fuente demográfica”, *Estudios geográficos*, Vol. 46, nº 178-179, 1985, 137-158.

#### 4. Los años 90: multiplicidad de perspectivas

Para los estudios sobre la provincia de Almería en el siglo XVIII resultan fundamentales las aportaciones de Julián Pablo Díaz López quien usa como fuente principal y casi exclusiva en sus investigaciones el Catastro de Ensenada. De hecho, toda la década de los 90 aparece vertebrada con sus estudios. Si bien su tesis doctoral, donde expone las líneas fundamentales de su trayectoria investigadora, data de 1995<sup>39</sup>, nos vamos a encontrar trabajos suyos dedicados al estudio del paisaje agrario almeriense, la estructura de la propiedad, la productividad de los cultivos, así como aproximaciones a la evolución demográfica de Almería, desde el año 1991<sup>40</sup> –sin olvidar su primera aportación a principios de los 80 sobre la población eclesiástica de la que hablamos líneas más arriba–. Es decir, los temas clásicos de la historiografía del Catastro, paisaje agrario y demografía histórica se hacen patentes en los trabajos de Julián Pablo Díaz a lo largo de la década de los 90. Asimismo, entre su quehacer historiográfico no faltan algunos trabajos de síntesis del proceso de conformación del Catastro en las localidades pertenecientes al Valle de Andarax<sup>41</sup>, la descripción de los documentos catastrales –con la indicación expresa de algunas de las problemáticas que presentan–, así como la caracterización de determinadas localidades almerienses como María, Vélez Blanco y Vélez Rubio a partir de las Respuestas Generales de 1752<sup>42</sup>. Pero no se detiene ahí, ya que la evasión fiscal,

39. Dirigida por M. Barrios Aguilera y defendida en la Universidad de Granada en 1995, llevaba por título *Economía y Paisaje agrario del Valle de Andarax en el siglo XVIII: un estudio sobre el Catastro de Ensenada*. Un año después sería publicada con algunas modificaciones como *El valle de Andarax en el siglo XVIII: propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Granada, 1996. Las aportaciones fundamentales de esta obra son las siguientes: el tratamiento informático de la documentación recogida; el análisis del problema de la evasión fiscal; la creación de un modelo de estudio del hábitat y la sistematización en el tratamiento de las propiedades que permite la unificación de los patrimonios dispersos.

40. J. P. Díaz López, “Producto interior bruto y renta per cápita en el Valle del Andarax (Almería) en 1752, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba 1991, Vol. 8, 1995, 95-104. J. P. Díaz López, “Almería y los pueblos de su río en el siglo XVIII: dependencia y colonialismo económico”, *Chronica Nova*, nº 20, Granada, 1992, 105-127; J. P. Díaz López, “La productividad de los cultivos en el Valle de Andarax. Siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 13, 1994, 55-70; A. Muñoz Buendía y J. P. Díaz López, “Continuidad y cambio de la estructura agraria almeriense en la Edad Moderna: el caso de Pechina”, en F. Andújar Castillo y M. Barrios Aguilera (eds.): *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630): estudios sobre repoblación*, Almería, 1995; J. P. Díaz López, “Modelos de paisaje agrario en el siglo XVIII (Valle de Andarax)”, en A. Sánchez Picón (coord.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, 1996, 221-236. J. P. Díaz López, “Natalidad, fecundidad, mortalidad: tres indicadores demográficos del Valle del Andarax”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 11-12, 1992-93, 103-118; aquí conjuga tres censos, el de Ensenada, Aranda y Floridablanca.

41. J. P. Díaz López, “La Única Contribución como objetivo de política ilustrada: la realización del Catastro de Ensenada en el Valle de Andarax”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 14, 1995, 105-127.

42. J. P. Díaz López, “Una estampa de Vélez Rubio en la centuria de la Ilustración. Las Respuestas Generales de 1752”, *Revista Velezana*, nº 13, 1994, 109-124; “El Catastro del Marqués de la Ensenada de María”, *Revista Velezana*, nº 14, 1995, 133-146; “Vélez Blanco, un modelo de minuciosidad en las Respuestas Generales de Ensenada (1752)”, *Revista Velezana*, nº 15, 1996, 165-179.

los censos y las viviendas<sup>43</sup> constituyen otros de los asuntos abordados por J.P. Díaz más allá de las líneas clásicas de abordaje de esta fuente.

Hemos querido dedicar un espacio especial a este investigador por ser uno de los más prolíficos en lo que respecta a los estudios de determinadas áreas almerienses –Valle de Andarax y el señorío de los Vélez- y granadinas –Huéscar<sup>44</sup>– a partir de la información suministrada por el Catastro de Ensenada; pero lógicamente hemos de continuar nuestro recorrido refiriéndonos a otros investigadores que a lo largo de toda la década de los 90 contribuyeron con sus estudios a profundizar en la historia agraria almeriense y granadina así como en la demografía histórica de ambas provincias.

Desde el trabajo de Aurora Gámez Amián en 1991 hasta el de Juan García Latorre de 1998, continúa vigente el interés por la propiedad de la tierra, la caracterización de la agricultura y la demografía en Andalucía oriental<sup>45</sup>. Prueba de ello son los trabajos de David Martínez López<sup>46</sup> sobre la propiedad y explotación de la tierra en la vega de Granada, o el de Manuel Martínez Martín<sup>47</sup> sobre la evolución de la estructura familiar en Santa Fé, Montefrío y Mancha Real entre 1752 y el padrón vecinal de 1875. Por su parte, Rafael José Rodríguez de Estepona trabajará sobre la nobleza de Ugíjar, en La Alpujarra granadina<sup>48</sup>, en el contexto de los estudios demográficos.

En este punto nos gustaría mencionar el artículo que elaboró en el año 1993 Inmaculada Arias de Saavedra sobre el panorama de la historiografía sobre el Reino de Granada en

---

43. J. P. Díaz López, “El Valle de Andarax: renta, producción agrícola y fraude fiscal en el Catastro de Ensenada”, *Chronica Nova*, Granada, nº 22, 1995, 73-104; “Siglos XVI-XVIII: la vivienda como una forma de control de la propiedad en el Antiguo Régimen: el Valle del Andarax en el siglo XVIII”, *Hespérides: Anuario de investigaciones*, nº 7, 1999, 111-124; “Metodología para el estudio del hábitat a través del Catastro de Ensenada. La ciudad de Almería”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 9, 1995, 121-140; “Los censos: un sistema de rentas seguras para la iglesia del territorio almeriense en el siglo XVIII”, *Chronica Nova*, nº 24, 1997, 35-60.

44. J. P. Díaz López, “Quemar, ocupar, usurpar y obtener mercedes de tierras. Formas de acceso a la propiedad en el siglo XVIII. Un ejemplo de Huéscar”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº12, 1998, 159-173.

45. A. Gámez Amián, “La complejidad de la estructura de la propiedad en Andalucía Oriental en el siglo XVIII”, en B. Torres Ramírez (coord.), *Andalucía y América. Propiedad de la tierra, latifundios y movimientos campesinos: Actas de las VIII Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida 1988)*, 1991, 173-196.

J. García Latorre, “La agricultura almeriense antes y después de la expulsión de los moriscos. Una aproximación cuantitativa”, *Chronica Nova*, Granada, nº25, 1998, 275-300.

46. D. Martínez López, “Reproducción social y parentesco en un proceso de ascensión socio-económica en la Vega de Granada (Siglos XVIII y XIX)”, *Historia Agraria*, nº 5, 67-96.

47. M. Martínez Martín, “Canvis i permanències en l’estructura familiar de l’alta Andalusia: Santa Fe, Montefrío i Mancha Real (1752-1915)”, *Estudis d’història agraria*, nº11, 1997, 205-229.

48. R. J. Rodríguez de Espona, “Nobleza en la Villa de Ugíjar de las Alpujarras en la relación del Catastro del Marqués de la Ensenada (1751)”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, nº 272, 1999, 73-80.

los siglos XVII XVIII<sup>49</sup>, en el que indicaba que en los estudios agrarios «prácticamente hay una laguna desde la repoblación de Felipe II hasta el Catastro de Ensenada, aunque empiezan a aparecer trabajos parciales, y otros sectores productivos están aún mucho menos estudiados». Lo cierto es que no ha habido grandes progresos en estos últimos años para las provincias de Granada y Almería aparte de ciertos trabajos dispersos y tesis doctorales sobre zonas concretas en las que de una forma, también parcial, se analiza la tierra atendiendo a una metodología clásica.

Por lo que respecta a otras cuestiones distintas a la tierra y la demografía, en esta década de los 90 continúan abriéndose paso algunos de los temas que ya se habían apuntado tímidamente en la década anterior, como es el caso de los oficios, e irrumpen con gran fuerza otros nuevos, como ocurre con el fenómeno de las cofradías, de la mano de historiadores que acabarán convirtiéndose en auténticos referentes en dichos asuntos. Nos referimos, por ejemplo, a Miguel Luis López- Guadalupe Muñoz quien ha dedicado buena parte de su actividad como investigador al estudio de las hermandades y cofradías en la Edad Moderna utilizando múltiples fuentes. Para la ciudad de Granada<sup>50</sup> cuenta con un estudio en el que utiliza los libros de lo Real para dar a conocer los bienes y rentas de ambas instituciones.

En cuanto a los oficios artísticos en Granada los hermanos Miguel Luis y Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz<sup>51</sup>, analizan diversos oficios desempeñados en la ciudad a partir de los datos que aporta el Catastro. En concreto eligen ocho: carpinteros, plateros, canteros, pintores, doradores, talladores, escultores y bordadores. El trabajo no se limita a la mera enumeración de los oficios, a determinar su número, la edad de los trabajadores o su patrimonio, sino que también indagan en las categorías profesionales –estructura gremial–, el funcionamiento de los gremios o el estatus socioeconómico de los artesanos, e incluso, a partir de los datos observados, formulan algunas hipótesis sobre las diferencias que podrían existir entre artistas y artesanos. La novedad de esta obra para Granada es que nos ofrece un mapa de la situación laboral y socioeconómica de los distintos oficios artísticos. Asimismo, se detienen a analizar las limitaciones de la fuente, entre las que destacan su rigidez a la hora de registrar a artistas en un plano de igualdad, cuando en la realidad no sería así, puesto que entre ellos nos encontramos a algunos de los más notables artistas granadinos del siglo XVIII. Del mismo modo, indican las posibilidades y problemas que presenta el Catastro para el estudio de la estructura gremial.

49. I. Arias de Saavedra, “Granada en los siglos XVII y XVIII. Panorama de la historiografía reciente”, *Chronica Nova*, nº21, 1994-1994, 19.

50. M. L. López- Guadalupe Muñoz, “Las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada en el Catastro de Ensenada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª Época, 5, 1991, 205-238.

51. M. L. López-Guadalupe Muñoz y J. J. López-Guadalupe Muñoz., “Artes y oficios artísticos en Granada a mediados del siglo XVIII”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, [S.I.], nº 9, enero 1996, 157-188. En línea en: <https://doi.org/10.5944/etfvii.9.1996.2285>. [Consulta: 18.01.2020].



En el mismo contexto del análisis de las ocupaciones u oficios, contamos con el trabajo sobre los profesionales de la salud en la Almería del siglo XVIII, de Teresa Ortiz, Carmen Quesada y Mikel Astrain<sup>52</sup>.

Por último, no podemos cerrar este apartado sin hablar de lo que constituyó un auténtico hito editorial en los años 90: la aparición de la colección Alcabala del Viento, un conjunto de transcripciones de las Respuestas Generales de diferentes localidades de Castilla con una introducción sobre los municipios objeto de estudio. Para la provincia de Granada se publicaron 6 localidades: Granada<sup>53</sup>, Soto de Roma (Fuente Vaqueros)<sup>54</sup>, Baza<sup>55</sup>, Guadix<sup>56</sup>, Lanjarón<sup>57</sup>, y Montefrío<sup>58</sup>, y ninguno para la de Almería.

A esta colección se suman una serie de libros monográficos referidos al Catastro y el Proyecto de Única Contribución, como son el Vecindario de Ensenada 1759, cuyo volumen II, introducido por Antonio Domínguez Ortiz<sup>59</sup> recoge la información del Reino de Granada, o los libros transversales de referencia obligada como son el Censo de Ensenada, publicado por Pedro Carasa Soto<sup>60</sup>; el de Concepción Camarero Bullón sobre el debate de la Única Contribución<sup>61</sup>; y por último el de Amparo Ferrer Rodríguez y Arturo González Arca sobre las medidas de tierra en Andalucía<sup>62</sup>, trabajos en los que se plantean conceptos y teorías de

---

52. T. Ortiz Gómez, C. Quesada Ochoa y M. Astrain, “Profesionales de la salud en la Almería del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1995, 511-520.

53. A. Domínguez Ortiz (Introducción), *Granada 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, nº 1, Madrid, 1990.

54. M. Fernández Montesinos (Introducción), *Soto de Roma (Fuente Vaqueros) 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, n.º 7, Fuente Vaqueros, 1990.

55. G. Cano García (Introducción), *Baza 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, nº. 22, Madrid, 1990.

56. J. Gámez Navarro (Introducción), *Guadix 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, nº. 36, Madrid, 1991.

57. A. López Barajas (Introducción), *Lanjarón 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, nº 40, Madrid, 1992.

58. R. G. Peinado Santaella (Introducción), *Montefrío 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, nº 75, Madrid, 1997.

59. A. Domínguez Ortiz, C. Camarero Bullón y J. Campos Delgado, *Vecindario de Ensenada, 1759, 4 vol.*, Madrid, 1991. Existe otra edición realizada por el Instituto Nacional de Estadística, *Censo de Población de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada. 1752*, 1994. Véase a este respecto C. Camarero Bullón, Á. I. Aguilar Cuesta, L. García Juan, “El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales”, *Revista CT Catastro*, nº 93, 2018, 31-64. Existe otra edición realizada por el Instituto Nacional de Estadística, *Censo de Población de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada. 1752*, 1994.

60. P. Carasa Soto, *El Censo de Ensenada 1756*, Madrid, 1993.

61. C. Camarero Bullón, *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas 1749*, Madrid, 1993.

62. A. Ferrer González y A. González Arcas, *Las medidas de la tierra en Andalucía según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1996. Véase también A. López Ontiveros, “El Catastro de Ense-



un valor específico necesarios para comprender la fuente. Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística<sup>63</sup> publicó por estos años el Censo ganadero de la Corona de Castilla de 1752 con la transcripción del contenido de los libros H de los Estados Generales o Resúmenes realizados por la Junta de la Única Contribución, que debemos consultar con cautela.

No queremos olvidar los numerosos estudios<sup>64</sup> que siguen la fórmula de esta colección y que son patrocinados o editados directamente por los Ayuntamientos u otras entidades locales, pero que presentan un problema no menor: al ser, en la mayoría de los casos, ediciones no venales, en muchas ocasiones no llegan a las bibliotecas o a los puntos de venta, ni tampoco se suelen digitalizar, por lo que acceder a ellos se convierte en una tarea bastante compleja. Por estos mismos motivos, resulta muy difícil enumerar los municipios del sureste andaluz que cuentan con este tipo de publicaciones, aunque hay que señalar que entre las aportaciones más interesantes se encuentran la de Francisco Sánchez-Montes sobre la localidad de Peligros<sup>65</sup>, en la que realiza un detallado análisis de la localidad a mediados del XVIII centrándose en la documentación catastral, o estudios más amplios desde el punto de vista cronológico como el de Almuñécar<sup>66</sup> o Motril<sup>67</sup>.

## 5. La historiografía del catastro en el siglo XXI

Como apuntábamos en la introducción, insistimos en la idea de que el Catastro de Ensenada se presenta a la labor investigadora como una fuente inagotable. Esta afirmación se corrobora plenamente al aproximarnos al panorama historiográfico del siglo XXI. Si bien durante los años 80 y 90 se ampliaron los intereses de los geógrafos e historiadores que trabajaban sobre el Catastro más allá de las cuestiones agrícolas y demográficas, abriendo nuevas líneas de investigación, a lo largo de las dos últimas décadas (2000-2020) la multiplicidad de objetos de estudio, perspectivas y metodologías se nos presenta como un hecho irrefutable. Y en todos ellos el Catastro de Ensenada se ha explotado de manera sistemática, bien de forma exclusiva, bien cruzándolo con los datos extraídos de otras fuentes (protocolos notariales, Libros de Apeo y Repartimiento, censos de población, etc.). Hasta tal punto que resulta muy complejo establecer una suerte de sistematización que nos permita elaborar unas conclusiones sobre este panorama. No obstante, es lo que hemos procurado hacer en las líneas que siguen,

---

nada y las medidas de tierra en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, nº 53, 1999, 191-206.

63. Instituto Nacional de Estadística, *Censo ganadero de la Corona de Castilla 1752*, 1997, 2 tomos.

64. Sirva de ejemplo el libro de A. Bañuelos Arroyo, *El Concejo de Cástaras en 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, nº 2, Cástaras, 2007. Además de ofrecer los datos de las Respuestas Generales hay algunas comparaciones con el Libro de Apeo de la población de 1574.

65. Francisco Sánchez- Montes González, *La localidad de Peligros en el Catastro de la Ensenada*, Granada, 1994.

66. N. Antonio Fernández, Fernández, *Almuñécar Ilustrada 1752-1808*, Granada, 2004.

67. F. Bacas Bacas, “Motril en el siglo XVIII”, en J .M. Pérez Hens (Coord.), *Historia de Motril y la Costa Granadina*, Motril, 2007, 140-165.

siendo conscientes de que todo intento de clasificación en un escenario historiográfico tan diverso puede pecar de artificial.

Sin abandonar las líneas clásicas de cariz agrario y demográfico que continúan vigentes también a lo largo de estas dos últimas décadas –fundamentalmente cuestiones relativas a la propiedad y uso de la tierra y características demográficas de lugares concretos de las provincias granadina y almeriense<sup>68</sup>–, han ido proliferando los estudios sobre temáticas poco trabajadas hasta este momento –sólo apuntadas en las décadas anteriores– o totalmente nuevas.

Antes de pasar a estas últimas, creemos necesario subrayar la importancia de un par de trabajos que, aunque se pueden ubicar, por su temática, entre las líneas más tradicionales del Catastro de Ensenada –agricultura y demografía–, poseen la virtud de presentar o bien un

---

68. En el año 2000 se publica el tercer volumen de «Historia del Reino de Granada», una obra colectiva que, sin duda, contribuyó notablemente a mejorar el conocimiento sobre el territorio granadino. Desde diferentes enfoques se utilizó el Catastro de Ensenada en tres de los capítulos: J. Sanz Sampelayo en el capítulo sobre la población. J. P. Díaz en el capítulo sobre la agricultura, la ganadería y la pesca en el que destacamos la detallada bibliografía citada a lo largo del texto que sirve como revisión bibliográfica-. A. Sánchez Picón y A. Parejo Barranco para el estudio del sector secundario.

Véanse también: P. Ponce Molina, *Población y poblamiento de Dalías a mediados del siglo XVIII*, Dalías, 2001. Julián Pablo Díaz López, *Población y economía de Berja a mediados del siglo XVIII, Farua: Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, nº 6, 2003, 91-118. L. Craviotto Esquina, “Cultivos antiguos de la villa de Berja”, en J.M. Martínez López, *Historia de la alimentación rural y tradicional: recetario de Almería*, Almería, 2003, 235-245; en este trabajo además del Catastro de Ensenada usa los datos de un catastro local realizado en 1878. M. del Mar Felices de la Fuente y Domingo Marcos Giménez Carrillo, “Rentas y propiedad a mediados del siglo XVIII: el marqués de los Vélez y su señorío almeriense”, en F. Andújar Castillo y J. P. Díaz López, *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, Almería, 2007. M. C. Campo Pozo Fernández y F. Ventajas Dote, “La población de Fonelas en la época de Fernando VI (1746-1756)”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, nº 17, 2004, 149-186. J. M. García Ríos, “Nuevas gentes y nueva sangre, pero las mismas reglas del juego. El concejo de Baza en el siglo XVIII”, *Historia y Genealogía*, nº 7, 2017, 7-31. R. M. Girón Pascual, “Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: de los Diguero a los Robles Montenegro”, en Andújar y Díaz (coord.), *El Marquesado...*, op. cit., 563-572. J. L. García-Pulido y V. Brazille-Naulet, “El Pago agrícola del Fatinafar (Granada) y los elementos patrimoniales conservados en el mismo”, *e-rph Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, Granada, junio 2010; este artículo nos muestra una evolución histórica del Pago de Fatinafar desde el siglo XVI hasta la actualidad. J. Rodríguez Gálvez, “Rivalidad entre agricultores y ganaderos en Dúrcal: un pleito del siglo XVIII”, en J. F. García Pérez y M. J. Ortega Chinchilla (coord.), *Producción y consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario*, Almería, 2017, 173-190. A. D. Cámara Hueso, *Niveles de vida en el medio rural de Andalucía Oriental (1750-1950)*, Granada, 2007. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/1490>. [Consulta: 19.01.2020]. Manuel Romero Castillo, *El Valle de Lecrín a través del Catastro del Marqués de la Ensenada*, Granada, 2011; del mismo autor, *Melegís, Restábal y Saleres según las Respuestas Generales del Marqués de la Ensenada*, Granada, 2010. Miguel Hernández Martínez, “Evolución de una población alpujarreña desde el Catastro de Ensenada hasta el siglo XX. Estudio de los apellidos Ohanes”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXVII, I, 2019, 79-117. J.A. Nieto Calmaestra, “El Catastro de Ensenada como fuente para el análisis demográfico. Estudio de un pequeño municipio andaluz: Algarinejo (Granada) 1752”, *VIII Congreso de la ADEH Menorca*, 2007.

enfoque historiográfico novedoso, como es la historia ambiental, o bien realizan un estudio en profundidad y muy bien construido sobre un cultivo en concreto como es el olivar. Nos referimos, en el primer caso, al estudio de Manuel González de Molina, Juan Infante-Amate y Antonio Herrera González de Molina en el que analizan la evolución de los usos del suelo y la producción en Montefrío entre mediados del siglo XVIII y comienzos del siglo XX para tratar de establecer algunas hipótesis sobre los efectos de la Revolución Liberal en el campo andaluz y sobre la interacción entre la equidad en la distribución de la renta agraria, el aumento de la producción y sus efectos ambientales<sup>69</sup>. Y en el segundo caso, al trabajo sobre el olivar en el siglo XVIII de Infante Amate, quien utiliza las Respuestas Generales para calcular la superficie de dedicación olivarera en las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería<sup>70</sup>.

Hemos individualizado estos dos estudios, insistimos, bien por ser representativos de una forma de trabajar la historia relativamente novedosa, como es la historia ecológica o ambiental, de gran relevancia en la actualidad por encontrarnos inmersos en un proceso crítico de cambio climático que nos lleva a replantearnos los enfoques disciplinares desde nuevas perspectivas que contribuyan a elaborar una conciencia crítica sobre los comportamientos y prácticas humanas, bien por constituir un buen ejemplo del tratamiento de la información catastral más allá del mero manejo instrumental de los datos, como es el caso del estudio sobre el olivar.

Aprovechamos que estamos hablando en este punto de historia ecológica para referenciar la magnífica obra de los hermanos Juan y Jesús García Latorre *Almería hecha a mano, una historia ecológica*, donde hacen un recorrido muy bien documentado y de carácter global por la historia de esta provincia donde el Catastro de Ensenada ocupa un espacio importante como fuente testimonial de las masas forestales que poblaban Almería en el siglo XVIII<sup>71</sup>.

## Líneas temáticas que presentan cierta continuidad

En este apartado abordaremos aquellas líneas que venían tratándose desde décadas anteriores, aunque ahora se van a plantear –sólo en algunos casos- desde postulados nuevos, más críticos y reflexivos. Nos referimos a los estudios sobre la ganadería, las cofradías, los linajes nobiliarios, y sobre todo, la arquitectura, los oficios y la familia.

La ganadería se encuentra entre los temas que habían sido poco abordados para el Reino de Granada y que, de hecho, continúa siéndolo en la historiografía más reciente, a

69.M. González de Molina, J. Infante-Amate, A. Herrera González de Molina, “Cuestionando los relatos tradicionales desigualdad, cambio liberal y crecimiento agrario en el Sur peninsular (1752-1901)”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 63, 2014, 55-88. Asimismo, habría que destacar la tesis doctoral de Inmaculada Villa Gil-Bermejo, *Transformaciones en el metabolismo agrario y su impacto socio-ecológico. Montefrío (1750-1920)*, Sevilla, 2017, dirigida por Manuel González de Molina.

70. J. Infante Amate, ¿Quién levantó los olivos? Historia de la especialización olivarera en el sur de España (ss. XVIII-XX), Madrid, 2014, 64-67.

71. J. García Latorre y J. García Latorre, *Almería: hecha a mano. Una historia ecológica*, Almería, 2007.

excepción de unos pocos estudios, como la tesis doctoral de Alejandro Quesada Garrido<sup>72</sup> sobre Iznalloz. Además de abordar la población, su estructura ocupacional, el reparto de la riqueza, las propiedades y producto regulado, le dedica un espacio a hablar de la ganadería. Otra tesis, más reciente, la de José Lorenzo Ruiz Fernández de Cañete<sup>73</sup> relativa a la villa de Montefrío, puede destacarse igualmente por su estudio sobre la ganadería a partir de las Respuestas Generales que compara con las cifras arrojadas por el Vecindario.

En cuanto a las cofradías, Fernando Ventajas Dote<sup>74</sup> realiza una aproximación sobre las propiedades y rentas que tenían estas asociaciones en la diócesis de Guadix-Baza. De forma auxiliar, Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Miguel Luis López-Guadalupe<sup>75</sup> utilizan el Catastro para calcular las donaciones y rentas del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada.

Respecto a la nobleza, se continúan las líneas de indagación de años anteriores en las que se circunscriben trabajos como los de Luis José García Pulido<sup>76</sup> sobre las propiedades de los linajes nobiliarios en el término municipal de Granada, o de Rafael Fantoni Benedí<sup>77</sup> que utiliza el Catastro de Ensenada de la localidad de Alhama de Granada para enumerar a través de los libros seculares los noventa y cuatro hijosdalgo y diez caballeros que aparecen en la documentación. Ciertamente innovador resulta el artículo de Concepción Camarero Bullón y Ángel Ignacio Aguilar Cuesta<sup>78</sup> en el que analizan el patrimonio que el Rey tiene registrado en el Catastro de Ensenada para la ciudad de Granada, su descripción, su distribución espa-

---

72. A. Quesada Garrido, *De la lucha por la tierra a la sujeción a los subsidios agrarios. Análisis etnohistórico de la inversión de flujos económicos en una comarca de Andalucía oriental (S. XVI-XXI)*, Granada, 2006, 168-183. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/911>. [Consulta: 19.01.2020].

73. J. Lorenzo Ruiz Fernández de Cañete, *La formación de una sociedad del antiguo régimen en el Reino de Granada: El caso de Montefrío*, Granada, Tesis Inédita, 2017. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/49974>. [Consulta: 18.01.2020].

74. F. Ventajas Dote, “Bienes y rentas de las cofradías de la diócesis de Guadix-Baza según el Catastro de Ensenada (1752)”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, nº 17, 2004, 187-230.

75. I. Arias de Saavedra Alías y M. L. López-Guadalupe Muñoz, “Asistencia sanitaria femenina a finales del Antiguo Régimen: el caso del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV, 2016, 36-61. En línea en: [https://doi.org/10.5209/rev\\_CHMO.2015.51178](https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2015.51178). [Consulta: 18.01.2020].

76. L. José García Pulido, “Las posesiones agrícolas de los marqueses de Compotéjar, los marqueses de Mondéjar y los señores de Castril en los predios rústicos del término de Granada”, en J. A. García Luján (coord.), *Nobleza y monarquía: los linajes nobiliarios en el Reino de Granada, Siglos XV-XIX: el linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar: Actas del Simposio celebrado en Huéscar del 16 al 18 de septiembre de 2010*, 2010, 287-322.

77. R. Fantoni y Benedí, “Los hidalgos de Alhama de Granada en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Año 1854”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, nº 292-293, 2002, 323-346. Al igual que Rodríguez de Estepona no establece el método para discernir cómo ha sabido a través de la documentación catastral quienes eran hijosdalgo y quienes no, pues el simple hecho de ser don no significa necesariamente que tengan una hidalguía, como ya estableció Donézar Díez de Ulzurum.

78. C. Camarero Bullón y A. I. Aguilar Cuesta, “Catastro, sitios reales, bienes y rentas del rey en el siglo XVIII”, *Espacio, tiempo y forma. Serie VI, Geografía*, Tomo 12, 2019, 31-62.

cial, el rendimiento económico, y también la variedad de rentas –que en Granada se duplica, manteniendo algunas nazaríes–; lo compara con las ciudades de Toledo y Sevilla para concluir que los ingresos que la Real Hacienda percibía por su patrimonio granadino se hallaban muy por debajo de los de estas dos últimas provincias.

La investigación sobre la arquitectura y el urbanismo en el XVIII ha prestado poca atención a la información contenida en el Catastro –hemos citado algunos trabajos puntuales a lo largo de este recorrido–. No se entiende este desinterés si tenemos en cuenta la riqueza informativa del Catastro para estudiar cuestiones relacionadas con la arquitectura doméstica –número de viviendas, su localización, características estructurales, etc. –. No obstante, en los últimos años han aparecido algunos estudios que merece la pena reseñar. Resulta de gran interés –y no sólo por el uso que hacen del Catastro– la obra publicada por la extinta Consejería de Obras y Transportes de la Junta de Andalucía en 2003. Nos referimos a la colección de trabajos sobre los Cortijos, Haciendas y Lagares de cada una de las provincias de Andalucía<sup>79</sup>. También sobre arquitectura doméstica en el ámbito rural debemos referenciar el trabajo de José Antonio Dengra Asensio sobre la localidad de Huéscar<sup>80</sup>, el de Juan Manuel Segura Ferrer sobre Baza<sup>81</sup> y el mucho más ambicioso estudio de María Aurora Molina Fajardo sobre la arquitectura doméstica en el Valle de Lecrín<sup>82</sup>. Sobre esta comarca granadina, Margarita M. Birriel Salcedo<sup>83</sup> ahonda planteando cuestiones relativas a género y espacio doméstico.

Pasando ya a la cuestión de los oficios u ocupaciones –otra de las líneas que presenta cierta continuidad– el debate sobre las categorías socio-profesionales continúa activo hasta nuestros días. Aunque son pocas las contribuciones que tenemos al conocimiento de los oficios para las provincias de Granada y Almería, podemos señalar el trabajo de Crespo Muñoz

---

79. Utiliza los tomos correspondientes a la colección Alcabala del Viento, *op. cit.* Para otros lugares recurren a transcripciones del Catastro de Ensenada publicadas en revistas (Huéscar: número 2 de la revista *Úskar*) o en libros de corta tirada y difusión localistas (Quéntar y Dúdar). Véase: Nicolás Torices Abarca y Eduardo Zurita Povedan, *Cortijos, haciendas y lagares arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Granada*. Sevilla, 2003; S. Cruz Enciso y D. Ortiz Soler, *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Almería*, Sevilla, 2004.

80. J. A. Dengra Asensio, “Arquitectura rural en el siglo XVIII. Una aproximación a la propiedad inmueble de Huéscar según el Catastro del Marqués de la Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, nº 13, 2012, 105-118.

81. J. M. Segura Ferrer, “Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas”, Granada, 2007. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/1548>. [Consulta: 19.01.2020].

82. M. A. Molina Fajardo, *El espacio rural granadino tras la conquista castellana. Urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XVI*, Tesis Doctoral, Granada, 2012. Véase también, M. A. Molina Fajardo, “Por los caminos del siglo XVI. El hospedaje en la senda Granada-Motril a su paso por el Valle de Lecrín”, *Chronica Nova* [aceptado 2019, en prensa].

83. M. M. Birriel Salcedo, “Género y espacio doméstico: la casa rural en el siglo XVIII”, en M. E. Díez Jorge (ed.), *Arquitectura y mujeres en la Historia*. Madrid, 2015, 305-339; “Espacio y género en la Edad Moderna: retos, problemas y logros de la investigación”, en AAVV, *Mujeres e historia*. Valladolid, 2016, 89-120.



y Cañadas De La Fuente<sup>84</sup> sobre los boticarios, o el de Pedro J. Arroyal Espigares<sup>85</sup> sobre los propietarios de escribanías. En este punto debemos mencionar de nuevo el trabajo de Juan Manuel Segura Ferrer recogido más arriba ya que además de utilizar la documentación del Catastro para dibujar el panorama político y socioeconómico de Baza y mostrar la estructura urbana y arquitectónica de la ciudad, efectúa un examen de los datos sobre los artistas registrados cotejándolos con otras fuentes para estudiar los gremios y las sagas de artistas de Baza. Por su parte, Francisco Ramiro García<sup>86</sup> realizó recientemente su tesis doctoral sobre los educadores, maestros de primeras letras y preceptores de gramática organizándolos por los partidos del Reino de Granada. Además, incluyó un interesante análisis historiográfico sobre el uso del Catastro como herramienta para el estudio de la enseñanza en el siglo XVIII.

Como venimos desglosando, desde los años 70 proliferan las investigaciones sobre la familia en España atendiendo a aspectos como el tamaño, la estructura o la composición de los hogares, siendo a día de hoy en la provincia de Granada una tarea inconclusa, a excepción de algunas investigaciones recientes que nos aportan datos de los libros del Catastro para conocer las características de la organización de los hogares, donde predomina el modelo nuclear con un tamaño reducido y simple en su composición con muy pocos parientes y criados<sup>87</sup>.

Estos estudios, en el ámbito granadino, no pueden desgajarse de los estudios sobre las jefaturas de hogar femeninas llevadas a cabo por Margarita M. Birriel Salcedo –a la que le dedicaremos un espacio más adelante– o sobre la verdadera realidad de la pobreza que se vincula con el estado de viudedad femenina<sup>88</sup>.

Comienzan a plantearse preguntas sobre la realidad de los hogares encabezados por mujeres, los hogares solitarios o los que no tienen estructura, apuntando datos sobre los niveles de riqueza y propiedad que permiten realizar análisis sobre el estatus y otras cuestiones. En este contexto de análisis crítico se enmarcan las investigaciones sobre la familia en el suroeste peninsular llevadas a cabo por Francisco García González. En 2004 presenta una comu-

---

84. F. J. Crespo-Muñoz y G. A. Cañadas de la Fuente, “Noticia de una botica granadina del siglo XVIII”, *Ars Pharmaceutica*, 45(3), 2004, 247-252. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/28159>. [Consulta: 20.01.2020].

85. P. J. Arroyal Espigares, “Nómina de notarios, escribanos y oficiales de pluma en Andalucía a mediados del siglo XVIII según el catastro de Ensenada”, Málaga, 2011. En línea en: <http://hdl.handle.net/10630/4860>. [Consulta: 18.01.2020].

86. F. Ramiro García, *Alfabetización, lecturas y bibliotecas en la Granada del Siglo XVIII*. Granada, 2018. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/51126>. [Consulta: 22.01.2020].

87. Véase M. Marín Sánchez, “Familia y sociedad. Estrategias familiares en la población de Pinos del Valle (1752)”, en M. M. Birriel Salcedo, M. J. Ortega Chinchilla y M. Marín Sánchez, *El Pinar en el Catastro de Ensenada*, (en prensa). Para la cuestión de la pobreza véase: J. P. Blanco Carrasco, “Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna: reflexiones en torno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 36, 2016, 41-80.

88. J.P. Díaz López, “Pobreza oficial y pobreza real: una aproximación a la indigencia en el Valle del Andarax (siglo XVIII)”, en M. de los Desamparados Martínez San Pedro, *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, 2000, 227-237.

nicación a la séptima reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna<sup>89</sup> en la que se basa en los datos de los libros de los Cabeza de Casa del estado secular como fuente fundamental para analizar algunos indicadores sobre la organización familiar a mediados del siglo XVIII. Entre las poblaciones seleccionadas se encontraban las localidades granadinas de Lanjarón, Órgiva, Montefrío y Santa Fé. Este mismo año ve la luz el artículo de David Rosano Zaameño<sup>90</sup> sobre las estructuras familiares a partir del Catastro de la Ensenada en las comarcas de Guadix y el Altiplano, concretados en las poblaciones de Guadix, Purullena, Huéscar y Puebla de Don Fadrique. En una reciente publicación, García González y Daniel Maldonado Cid<sup>91</sup> ahondan en esta materia esgrimiendo los datos procedentes de los libros de vecindarios seculares del Catastro del Marqués de Ensenada para Alhama de Granada, Cortijo de Cijuela, Cortijo de Láchar y las Piedras, Gójar y Cortijo de la Moraleda, Loja, Lanteira, Jete, Almuñécar, Estepona y las Parroquias de San Salvador, San Nicolás, San Pedro y San Pablo, Mairena, Bélmez de la Moraleda, Parroquia de Santiago y Parroquia de San Gil, etc., y además realizan comparaciones con los datos proporcionados por otros autores para el Valle de Lecrín, Purullena, Guadix, Huéscar, Montefrío, etc.

### Tendencias historiográficas más recientes

En este último apartado recogemos, en primer lugar, algunos trabajos que son difíciles de encajar en lo que comúnmente denominamos en el ámbito académico como líneas de investigación, pues se trata de estudios puntuales, muy interesantes, pero que aún no han eclosionado como líneas consolidadas de investigación, aunque confiamos que prosigan su andadura pues son temas muy sugerentes que, una vez más, ponen de manifiesto las posibilidades de

---

89. F. García González, “El grupo doméstico en la Castilla rural: algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en Francisco J. Aranda Pérez (coord.), *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 2, (*El mundo rural en la España moderna*), Cuenca, 2004, 154-175.

90. D. Rosano Zaameño, “La comarca accitana y el altiplano granadino en el siglo XVIII: Aproximación a su organización familiar”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 16, Granada, 2004, 143-175.

91. F. García González y D. Maldonado Cid, “Bajo el mismo techo. Los hogares en Andalucía a finales del Antiguo Régimen”, *Chronica nova*, nº 45, Granada, 2019, 131-163.



esta fuente. Tal es el caso de la explotación forestal (Mesa, Ortega)<sup>92</sup>, toponimia (García del Moral)<sup>93</sup>, extranjeros (Iglesias)<sup>94</sup> y comercio interior (López)<sup>95</sup>.

En segundo lugar, pasamos a desgranar los trabajos que, en cambio, han acabado conformando líneas de investigación, eso sí, con niveles de consolidación diferentes: alimentación/producción, mujeres y cartografía.

Margarita M. Birriel Salcedo<sup>96</sup> hace un primer balance sobre la propiedad y el control tecnológico de la producción de aceite en el Reino de Granada en la Edad Moderna. A éste, le sigue el libro coordinado por Juan Félix García Pérez y María José Ortega Chinchilla donde se incluyen tres trabajos cuya fuente principal es la documentación catastral de Ensenada. Nos referimos a la investigación de Raúl Ruiz Álvarez<sup>97</sup> sobre el cultivo del olivo en el municipio de El Pinar en el que realiza un análisis crítico sobre los datos catastrales para conocer la producción de aceituna y su transformación. Seguidamente, la profesora Margarita M. Birriel Salcedo<sup>98</sup>, analiza la producción de queso en este valle, que iría más allá del autoconsumo. Destacable es su contribución al conocimiento del aprovechamiento ganadero, como ya se ha apuntado, uno de los grandes vacíos historiográficos para el Reino. Finalmente, sigue esta

---

92. El Reino de Granada contaba con una gran extensión de territorio forestal y montes que no pasaron desapercibidos para los encuestadores de Ensenada, aunque es en estas últimas décadas cuando encontramos estudios concretos sobre esta cuestión. M. A. Mesa Garrido, *Geografía y política forestal: Análisis general de la gestión de los montes en la provincia de Granada: Siglos XVIII-XX*, Granada: Universidad de Granada, 2016. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/43634>. [Consulta: 19.01.2020]. M.J. Ortega Chinchilla, “Aproximaciones al estudio del monte en el sur peninsular en el siglo XVIII: el caso del municipio de El Pinar”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 26, Granada, 2014, 223-244.

93. M.T. García del Moral Garrido, *Nueva contribución al estudio de los nombres de lugar del Mediodía hispánico: El municipio de Lecrín (Acequias, Béznar, Chite, Mondújar, Murchas y Talará), de la comarca del Valle de Lecrín (Granada)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2010, Tesis inédita. Véanse también: M.T. García del Moral Garrido, *Toponimia de Peligros (Granada): Estudio Léxico-Semántico. Peligros (Granada)*, Peligros, 2003; y “Los Topónimos de Pulianas (Granada) en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Algunos Datos Sobre el Topónimo Romano Arquiliana”, *Prolegomenos: Revista de iniciación a la Investigación Filológica*, 2004, 85-95.

94. F.J. Iglesias Núñez, “Prácticas mercantiles y estrategias y estrategias familiares de los genoveses. Almería, siglo XVIII”, *Chronica Nova*, Granada, nº 29, 2002, 141-178.

95. M<sup>a</sup>. M. López Pérez, “El comercio interior castellano: las ferias y mercados del S.E. andaluz a finales del Antiguo Régimen”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IAE*, nº 19, (2003-2004), 175-185.

96. M. M. Birriel Salcedo, “Tecnología, conocimiento y propiedad. Los molinos de aceite en el Reino de Granada (s. XVIII)”. *Chronica Nova*. Granada, nº 41, 2015, 39-69. En línea en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/3843/3808>. [Consulta: 22.01.2020].

97. R. Ruiz Álvarez, “Planteamientos en torno al olivo en el Catastro de Ensenada. El Pinar”, en J. F. García Pérez y M. J. Ortega Chinchilla (coords.), *Producción y consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario*, Granada, 2017, 191-220.

98. M. M. Birriel Salcedo, “La producción de queso en el Valle de Lecrín (siglo XVIII)”, en García y Ortega (coords.), *Producción...op.cit.*, 221-252.

línea de investigación Rebeca García Haro<sup>99</sup>, con su trabajo sobre la apicultura. A esta temática también contribuye la tesis doctoral de María Cullel Muro<sup>100</sup>, en la que describe el paisaje costero de Granada en el siglo XVIII utilizando la información catastral y donde realiza un detallado estudio de las tierras y los ingenios de azúcar. Para el ámbito almeriense podemos citar el trabajo de José Manuel Martínez López sobre la alimentación tradicional de Lubrín<sup>101</sup>.

Por lo que respecta a la historia de las mujeres<sup>102</sup> hemos de advertir que no son abundantes en la historiografía del Reino de Granada los estudios sobre mujeres en el Catastro de Ensenada, aunque el interés sobre aspectos como la viudez, la soltería o las jefaturas de hogar femeninas ha crecido significativamente en los últimos años. Ofelia Rey Castelao apuntaba sobre los datos e informaciones del Catastro que: «permiten controlar buena parte del trabajo femenino, al menos el servicio doméstico, el que tenía repercusión fiscal y el de las mujeres que ejercían trabajos diferentes de los del cabeza de casa, pero no así las actividades no remuneradas directamente en talleres, tiendas y negocios familiares de artesanos o de pequeños tendero»<sup>103</sup>.

Los estudios sobre jefaturas de hogares femeninas a partir del Catastro florecen en el año 2005 con la publicación de un artículo en el que la profesora Margarita M. Birriel Salcedo<sup>104</sup> efectúa un análisis pormenorizado de la documentación catastral de las parroquias de Sagrario, Nuestra Sra. De las Angustias, San Idelfonso y San José, así como de datos globales para 22 de las 23 parroquias de Granada. Estos datos le permiten establecer conclusiones sobre el tamaño y estructura de los hogares encabezados por mujeres, de sus edades o de sus ocupaciones. Siguiendo esta línea, la profesora Birriel dirige en 2018 varios trabajos fin de máster. Uno de ellos, inédito, es el de Ángela Elosegui Barcina<sup>105</sup> sobre las *Jefaturas de Hogar Femeninas para la parroquia de Santa María Magdalena en Granada*. En el último número de la Revista del Cen-

99. R. García Haro, “Sobre la apicultura en el Valle de Lecrín durante el siglo XVIII. Un estudio en torno a los datos del Catastro de Ensenada”, en García y Ortega (coords.), *Producción...op.cit.*, 253-286.

100. M Cullel Muro, *El paisaje cultural del azúcar en la Vega del Guadalfeo en época preindustrial (siglos X-XVIII)*, Granada, 2017. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/48436>. [Consulta: 19.01.2020].

101. J. M. Martínez López, “Historia de la alimentación tradicional de Lubrín”, en José Miguel Martínez López (coord.), *Historia de la alimentación rural y tradicional: recetario de Almería*, Almería, 2003, 63-77.

102. La gran dificultad que presenta la fuente para los estudios de género hace que esta línea de investigación no se haya desarrollado, lo que no quiere decir que no encontremos trabajos desde perspectivas de género o trabajos sobre historia de las mujeres.

103. O. Rey Castelao, “Diferencias e intercambios culturales entre el campo y la ciudad respecto de las mujeres en la España del siglo XVIII”, *Mundo Agrario*, 2013, nº 14, 27.

104. M. M. Birriel Salcedo, “Jefaturas de hogar femeninas en la ciudad de Granada (1752). I: Caracterización demográfica del hogar” en A. Luis Cortés Peña, M. L. López Guadalupe Muñoz y F. Sánchez-Montes González, *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, 2005, Granada, 591-604.

105. A. Elosegui Barcina, *Jefaturas de hogar femeninas en la parroquia de Santa María Magdalena en el Catastro de Ensenada (1752)*, Trabajo Fin de Máster, Granada, 2018. Dirigido por Margarita M. Birriel Salcedo.

tro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Birriel Salcedo<sup>106</sup> coordina una dossier con el título *Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional* en el que se pueden encontrar dos trabajos que utilizan el Catastro para estudiar las jefaturas de hogar femeninas. Sara Cruz Cárdenas<sup>107</sup> se centra en el barrio del Albaicín de la ciudad de Granada, y la misma Birriel Salcedo en una comarca rural del Reino, el Valle de Lecrín. Ambas trazan los perfiles demográficos y económicos de estos hogares y subrayan la importancia de los marcadores de clase (materiales e inmateriales) en la vida de estas mujeres. Recientemente Daniel Maldonado Cid<sup>108</sup> presentaba una comunicación sobre jefaturas de hogar femeninas en el sureste peninsular.

En este contexto, para la provincia de Almería encontramos un estudio sobre la actividad laboral femenina en dos localidades concretas: Laujar de Andarax (carácter rural-Almería) y Úbeda (carácter urbano-Jaén). Luis José Garrido González<sup>109</sup> utiliza los memoriales del Catastro de Ensenada presentando sus ventajas y limitaciones, aporta los datos y establece conclusiones destacadas, que además compara con otros territorios de Castilla y también europeos (Tullín, Países Bajos, Dijón) para comprender las tasas de actividad femenina, encontrando tanto en Laujar de Andarax como en Úbeda una importante actividad de hilanderas ocupadas en la industria textil, así como un nutrido número de criadas y sirvientas. También establece la edad de trabajo de estas mujeres, y la sobre-representación de hombres en la población activa. Entre las novedades que presenta su estudio está el análisis de los hijos como un factor a considerar, o la relación del celibato con el trabajo femenino. En definitiva, evidencia el modelo de trabajo a domicilio en Laujar de Andarax (textil en el ámbito rural que podrían complementar con otras actividades), frente al modelo agrario-ganadero de Úbeda, con una mayor ocupación como hilanderas o criadas.

En el año 2019 Garrido González<sup>110</sup>, utilizando la misma documentación para Laujar de Andarax y Úbeda, profundiza en el estudio de los tipos de contratos laborales, tanto formales como informales o explícitos por los que se regulaba el trabajo en la industria textil de

---

106. M. M. Birriel Salcedo, “Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional. Introducción al dossier”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º. 31, Granada, 2019, 3-6. Analiza los datos de los hogares femeninos en el Valle de Lecrín haciendo propuestas muy interesantes que van más allá del análisis de los hogares y presentando conclusiones sobre el peso socioeconómico de estas mujeres en la comarca, el trabajo y la propiedad.

107. S. Cruz Cárdenas, “Jefaturas de hogar femeninas en el Albaicín de Granada (1752)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º. 31, Granada, 2019, 41-56.

108. D. Maldonado Cid, “Mujeres al frente del hogar: familia, trabajo y desigualdad en el sureste andaluz a fines del Antiguo Régimen”, *Comunicación al I Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna y Contemporánea*, Málaga, 24-25 de octubre de 2019.

109. L. Garrido González, “La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en 2 municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)”, 2015. En línea en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2015.08.001>. [Consulta: 18.01.2020].

110. L. Garrido-González, “El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)”, *Trabajos y Comunicaciones* (50), e091. En línea en: <https://doi.org/10.24215/23468971e091>. [Consulta: 18.01.2020].

lana, seda y lino, comparando dichos contratos con los que se establecían en la agricultura, ganadería y el sector servicios; y también las diferencias entre los masculinos y femeninos. Cabe destacar la utilización que realiza de los memoriales del Catastro de Ensenada, pues es la sección de información catastral que podríamos calificar como más «heterogénea», pues no aparece en todas las localidades. El mismo Garrido-González señala en una nota que en el Reino de Jaén solo aparece información del trabajo femenino en Úbeda, y que de las 8 localidades de Almería consultadas (Berja, Dalías, Laujar de Andarax, Loroya, Olula de Castro, Olula del Río, Presidio y Vera) solo aparece en Laujar.

Un enfoque diferente presenta, por un lado, el artículo sobre el trabajo de las mujeres en Guadix que realiza Manuel Prieto Gutiérrez<sup>111</sup>, y por otro el trabajo de David Martínez López y Manuel Martínez Martín<sup>112</sup> sobre el trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía.

Conviene anotar el texto de carácter divulgativo sobre los oficios de mujeres en el Catastro de Ensenada que Margarita M. Birriel Salcedo<sup>113</sup> realizó para el Archivo Histórico Provincial de Granada donde explicaba los límites de la fuente para estudiar el trabajo femenino e indagaba en algunos de los oficios indicadores de la actividad laboral femenina en los libros del Catastro de Granada y Padul.

Como señalamos más arriba, entre las líneas que adquieren dinamismo en estas dos últimas décadas está aquella que explota las posibilidades cartográficas del Catastro. Partiendo de los trabajos de Amparo Ferrer sobre la reconstrucción de las demarcaciones administrativas del territorio andaluz y la representación cartográfica de distintos elementos geográficos (morfología parcelaria, usos y aprovechamientos del suelo, estructura de la propiedad, distribución de los asentamientos, etc.)<sup>114</sup>, se ha desarrollado una interesante labor investigadora que tiene la representación cartográfica como eje central, aunque las perspectivas desde la que se aborda son variadas: desde los trabajos que emplean sistemas de geo-referenciación hasta aquellos que parten de los croquis o planos insertos entre la documentación del Catastro.

---

111. M. Prieto Gutiérrez, “Mujeres y trabajo en el Guadix del siglo XVIII: análisis de la participación femenina en el mundo laboral según las Respuestas generales accitanas”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, n.º. 25, 2012, 209-238.

112. D. Martínez López y M. Martínez Martín, “El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: las hilanderas de Montefrío (1826-1851)”, en Sarasúa, C. Y Gálvez, L. (eds.) *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante, 2003.

113. M. M. Birriel Salcedo, “Mujeres y Economía en el Catastro de Ensenada”, Documento del mes del Archivo Histórico Provincial de Granada, 2018. En línea en: [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos\\_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpgranada/documentos/Mujeres.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpgranada/documentos/Mujeres.pdf). [Consulta: 21.01.2020].

114. Aunque son varios los trabajos que esta investigadora dedica a este asunto, citamos a modo de ejemplo el siguiente: A. Ferrer Rodríguez, “La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica”, *CT-Catastro*, diciembre 2002, 99-110.

tro de Ensenada para aproximarse a la percepción local del espacio vivido. Esta perspectiva ha sido explotada en los últimos años por María José Ortega Chinchilla<sup>115</sup>.

Entre las líneas de investigación destacadas en los últimos años está la aplicación de las humanidades digitales, que en este momento está viviendo un despunte. Pero si algo cambió para la investigación en este nuevo siglo fue la publicación del Portal de Archivos Españoles (PARES) en 2007, que permitió acceso libre y gratuito a 350.000 imágenes digitalizadas de las Respuestas Generales del Catastro custodiadas en el Archivo General de Simancas.

Centrándonos en las provincias de Granada y Almería, destaca la publicación de la web [www.casaslecrin.es](http://www.casaslecrin.es), una base de datos en continua actualización sobre las edificaciones registradas en los Catastros de las localidades del Valle de Lecrín, y el trabajo de Mérida Ramírez Burgos<sup>116</sup> de 2017 en forma de tesis doctoral sobre los sistemas de información geográfica aplicados al patrimonio de Guadix. Utiliza ortografías a gran escala que compara con otras de los años 50 y con los datos del Catastro.

Antes de concluir este apartado queremos señalar la constitución en 2009 del Grupo de Investigación sobre el Catastro en el Valle de Lecrín formado por un grupo de jóvenes investigadores a cuya cabeza se encuentra la profesora Margarita M. Birriel, y cuyo fin es el estudio del Valle de Lecrín a mediados del siglo XVIII. En unos meses publicarán un libro sobre El Pinar en el Catastro de Ensenada, que se presenta como un estudio parcial que profundiza en diferentes ámbitos sobre las localidades que conformaban este municipio: Pinos del Rey, Ízbor y Tablate<sup>117</sup>.

En la órbita de este Grupo de Investigación, Raúl Ruiz<sup>118</sup> está estudiando las hospederías del Reino de Granada, cuyos resultados se publicarán en breve. También verá la luz en poco tiempo el estudio de Carmelo García Campoy sobre los aspectos poblacionales de Tablate.

---

115. Algunos ejemplos de los trabajos de Ortega que se centran en la documentación gráfica del Catastro de Ensenada para analizar la percepción local del espacio son los siguientes: M. J. Ortega Chinchilla: “Cartografías del espacio vivido. Los croquis del Catastro de Ensenada y del Diccionario Geográfico de Tomás López desde el enfoque de la Geografía de la Percepción”, *CT-Catastro*, nº 95, abril 2019, 9-45; “El Catastro de Ensenada desde la perspectiva de la historia visual”, en Ana María Prieto García y María José Rodríguez Trejo (ed.), *Métodos y perspectivas de investigación en Historia Moderna*, Extremadura, 2016, 108-118; “Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del Catastro de Ensenada y los croquis del *Diccionario Geográfico* de Tomás López”, *Cuadernos dieciochistas*, nº 17, 2016, 149-185; “Topografías religiosas. La dimensión territorial de la religiosidad popular en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Moderna*, nº 31, 2013, 33-53.

116. M. Ramírez Burgos, *El sistema de información geográfica del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la ciudad de Guadix (Granada)*. Granada, 2017. En línea en: <http://hdl.handle.net/10481/46334>. [Consulta: 19.01.2020].

117. M. M. Birriel, M. J. Ortega y M. Marín (coord.), *El Pinar en el Catastro de Ensenada*, [en prensa]. A las coordinadoras se unen en la autoría: María Aurora Molina Fajardo, Raúl Ruiz Álvarez, Elisa Moral Montero y Pilar Caro Barrera.

118. R. Ruiz Álvarez, “Ventas, Mesones y Posadas en el Reino de Granada (s. XVIII)”, *Chronica Nova*, Granada, *Chronica Nova*, nº 46, Granada, 2020, 309-345; “Las hospederías en el litoral del Reino de Granada. Los mesones de Motril en el Catastro de Ensenada”, *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*.

En definitiva, el siglo XXI está marcado por un interés renovado por el Catastro donde priman nuevos enfoques metodológicos: historia visual, cartografía, geografía de la percepción, historia de las mujeres, historia ecológica o patrimonio. Adquieren protagonismo en estos últimos años una gran cantidad de temáticas: jefaturas de hogar, cartografías, alimentación, explotación forestal, comercio interior, etc. Nuevas miradas se posan, por tanto, sobre una vetusta fuente que nunca deja de sorprendernos por sus posibilidades de estudio, y que recientemente ha reunido a una veintena de expertos para profundizar en los marcos interpretativos de la fuente<sup>119</sup>.

## 6. Conclusiones

Tras este recorrido por la producción historiográfica sobre las provincias actuales de Granada y Almería en los últimos cincuenta años, podemos presentar algunas conclusiones. La primera de ellas hace referencia al avance experimentado en los diferentes usos del Catastro de Ensenada por una considerable y muy enriquecedora variedad de perfiles investigadores que abarcan desde el ámbito de la historia económica, la historia agraria, la geografía y la demografía hasta el de la historia de las mujeres, la cartografía, la historia del arte o el paisaje, y que además se sitúan en una perspectiva generalmente transversal y con una multiplicidad de enfoques.

En un balance historiográfico sobre el uso del Catastro de Ensenada escrito en 2020 podemos incidir en la necesidad de seguir trabajando en marcos interpretativos de la fuente que vayan más allá del manejo instrumental, cuantitativo y descriptivo de los datos. Los estudios críticos y reflexivos que trascienden el registro pasivo de la información cuantitativa se han materializado en los trabajos más recientes, pero sería muy positivo que se generalizara este uso de la información con el fin de plantear cuestiones interesantes, detectar problemas -de registro o de concepción-, debatir sobre las limitaciones o las deficiencias así como sobre las múltiples posibilidades del Catastro.

Llama la atención que con las posibilidades que ofrece el Catastro haya preponderado, salvo algunas excepciones, su concepción economicista y el uso de la fuente de forma descriptiva y cuantitativa, aunque no pretendemos minusvalorar este proceder, que resulta muy

---

*nea*, nº 39, Málaga, 2019, 251-283; Ventas y Mesones en los caminos del Valle de Lecrín y La Alpujarra (S. XVIII), *Tiempos Modernos*, nº 45, 2020, 120-153.

119. Seminario “Problematizar el Catastro” (Lanjarón-Bubián 6-8 de febrero de 2020). Dirigido por Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo y organizado por el Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra (CEHVAL) y la Universidad de Granada, fue posible gracias al Proyecto HAR2017-84226-C6-2-P Familias, Trayectorias y Desigualdades Sociales en la España centro-meridional, 1700-1930, que financia el actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; y al grupo HUM 603-Estudios de las Mujeres de la Universidad de Granada. Véase: R. Ruiz Álvarez, “Seminario ‘Problematizar el Catastro’, 6 a 8 de febrero de 2020. Lanjarón”, *Revista Historia Autónoma*, nº 17, 171-174.



oportuno para efectuar comparaciones. El uso aislado de la fuente es lo que podría comportar más riesgos, por lo que insistimos en la importancia del cruce de fuentes.

Otro de los puntos sobre los que queremos advertir es que, a pesar de que muchas de las obras referenciadas a lo largo de este trabajo describen ciertos aspectos del proceso catastral, para el Reino de Granada no contamos con un estudio en profundidad como el que realizaron Concepción Camarero, Amparo Ferrer y Juan Gámez<sup>120</sup> sobre el procedimiento de catastración en el Reino de Jaén, lo que nos permitiría ir más allá de lo estrictamente ordenado por la Corona para poder valorar la realidad de la ejecución de las averiguaciones en estas provincias, tanto en el proceso ejecutorio como en la valoración de los bienes, la regulación de la utilidad o la formación de los libros. En este último aspecto, también es una tarea pendiente el cotejo de la documentación generada en su momento y la que ha llegado hasta nuestros días. Como sabemos, se encuentra en el Archivo General de Simancas y en los Archivos de Granada y Almería, pero también son numerosos los municipios que cuentan con copias de esta valiosa documentación entre sus bienes. Convendría comprobar, entre otras muchas cuestiones: qué municipios conservan una copia del Catastro y en qué condiciones, etc.<sup>121</sup>

El amplio recorrido por el último medio siglo que hemos trazado en estas páginas proporciona una visión, creemos que bastante completa, de la dimensión teórico-práctica de la investigación a partir del Catastro de Ensenada, si bien somos conscientes de que no hay que entender los marcos cronológicos de forma rígida, sino todo lo contrario. Así, podemos establecer que en Granada y Almería, a finales de los años 70' y principios de los 80' aumenta el interés de la investigación por el uso de la documentación catastral, principalmente desde la disciplina geográfica seguida de la Historia Moderna. En estos años se utilizan los datos del Catastro para memorias de licenciatura, tesinas y tesis generalmente de localidades concretas en las que se analiza la población, la economía o el paisaje. Algunas de ellas destacaron por sus innovadores enfoques metodológicos, como es el caso de la obra Amparo Ferrer o Concepción Camarero Bullón en 1987 para el conocimiento en profundidad de la fuente, su confección, características, ventajas y limitaciones.

Desde ese momento inicial hasta la actualidad han sido múltiples los enfoques y metodologías con los que se ha usado el Catastro, mostrándose como una fuente poliédrica. Si en los años 80' se produce una verdadera eclosión de trabajos que se centran en el uso del Catastro como fuente fundamental para la historia agraria y la demografía histórica es en la década de los 90' cuando a las líneas anteriores comienzan a sumarse progresivamente otros temas como las categorías socio-profesionales o el fenómeno de las cofradías.

---

120. C. Camarero Bullón, A. Ferrer Rodríguez y J. Gámez Navarro, "El proceso de elaboración del catastro de Ensenada en el Reino de Jaén", *CT Catastro*, nº 43, 2001, 93-136.

121. Este trabajo, parcialmente, se está realizando en estos momentos, habiendo enviado una encuesta a los municipios de las provincias de Granada y Almería para conocer tres cuestiones básicas: si cuentan con el Catastro y la descripción básica de la documentación que poseen; si está digitalizado y en qué estado de conservación se encuentra.



Es en el siglo XXI, no obstante, cuando la explotación del Catastro de Ensenada desarrolla una mayor complejidad de perspectivas analíticas. Del mismo modo, es ahora cuando se produce la incorporación de nuevas prácticas de investigación que comienzan a interesarse por planteamientos más allá del carácter cuantitativo de la documentación. Como hemos expuesto en el texto, continúan vigentes las líneas clásicas aunque tratadas en algunos casos desde nuevos enfoques metodológicos, como la historia ambiental. De igual manera, continúan vigentes determinados temas como cofradías, familias, arquitectura, oficios, toponimia, nobleza, etc. a la par que surgen otros nuevos como la alimentación o las mujeres.

En las dos últimas décadas destacan en Granada y Almería tres líneas de investigación que, pese a que algunas no son novedosas en la historiografía española, sí lo son para este territorio. Nos referimos a los estudios sobre las jefaturas de hogar femeninas, a las posibilidades cartográficas del Catastro y la tímida aparición de las humanidades digitales en Granada y Almería.

Otro punto sobre el que queremos llamar la atención es el desequilibrio que hemos detectado en las zonas estudiadas, así como en las temáticas tratadas. Los estudios territoriales, sean de alcance local o comarcal, han sido fundamentales en la historiografía catastral para conocer el Reino de Granada, teniendo en cuenta la diversidad geográfica de las provincias que lo componen.

Sobre las temáticas tratadas en conjunción con los territorios abordados, basta recordar que la mayoría de ellos incluyen los determinantes del medio físico, el uso y propiedad de la tierra, los cultivos, la población o el tamaño y la composición de los hogares. Sin embargo, como venimos insistiendo, a lo largo de este medio siglo han ido apareciendo nuevas líneas de indagación que, sobre localidades o comarcas concretas, amplían estos temas de estudio a la producción de alimentos, los oficios, la actividad femenina, o la arquitectura. Las comarcas que han inspirado más estudios son el Marquesado del Cenete, Valle de Lecrín, el Valle del Andarax, y por lo que respecta a las localidades, Alhama de Granada, Montefrío o Laujar de Andarax son las que han acaparado más estudios. Es llamativo que no haya trabajos que abarquen toda la geografía granadina y almeriense, lo que puede expresar que no hay conciencia plena de la riqueza de la fuente ni de las posibilidades que ofrece para realizar comparaciones gracias a la homogeneidad que presenta el registro de los datos.

Más explícito es otro indicador: el análisis en profundidad sobre la fiscalidad, las rentas, el industrial o cómo se regula la utilidad en el Catastro para el Reino de Granada son cuestiones prácticamente ausentes, a excepción de algunos trabajos como el de Julián Pablo Díaz sobre el Valle de Andarax. Por último, las diferencias entre lo urbano y lo rural, pese a su importancia, es otra de las problemáticas en las que no se ha detenido la investigación.

En definitiva, podemos afirmar que la producción historiográfica que utiliza el Catastro de Ensenada ha tenido una fuerte base territorial e incluso localista, ocupada en explicar la economía y la complejidad del paisaje agrario en un contexto muy determinado, por lo que han concretado su uso en un carácter geográfico, demográfico y economicista, que, aunque deja entrever otras líneas, parece no apreciar la importancia real de la fuente para estudios sobre movilidad, trabajo, o incluso el urbanismo, la arquitectura y el comercio. Quizá, en cierta manera se haya minusvalorado la riqueza de la fuente, o por el contrario la complejidad de la misma haya sido un dique de contención para avanzar en estos estudios.

En cuanto a la sociedad, como se ha señalado, predominan estudios concretos sobre la familia, la nobleza, y recientemente sobre las jefaturas de hogar femeninas y el trabajo de las mujeres, pero aún queda mucho por averiguar sobre la Historia de las Familias, como por ejemplo, sobre la importancia económica de sus miembros a partir de análisis históricos del trabajo. Es cierto que resulta una tarea difícil pero es necesario destacar en los análisis que se hagan en un futuro estas controversias de la fuente.

Respecto a lo que se ha conseguido, el trabajo de las mujeres en Granada, el Valle de Lecrín y las Alpujarras, ponen de manifiesto el extraordinario valor el Catastro de Ensenada, a pesar de que su organización en torno al cabeza de familia dejara fuera a las mujeres casadas. Esto no ha sido un obstáculo, no obstante, para que investigadores como J. Casey, B. Vincent, M. M. Birriel o F. García hayan estudiado la actividad femenina, la estructura y composición de los hogares, las edades o el peso económico (propiedades y trabajo).

El Catastro también se presenta como una fuente útil para aproximarse al conocimiento del ámbito doméstico. Para empezar, aporta datos de las casas; en la mayoría de los casos se indica dónde se situaban, sus características arquitectónicas o la propiedad<sup>122</sup>. Pero faltan análisis metódicos sobre las labores domésticas o la vida dentro de la casa para Granada y Almería. Aunque hay numerosos apuntes dentro de los trabajos sobre la familia, sería interesante el desarrollo de estas líneas de investigación, que ya se están realizando en otros territorios (sobre todo País Vasco y Galicia).

Por otro lado, el debate sobre las categorías socio-profesionales que establece el Catastro para la España del siglo XVIII sigue abierto. Para el caso del Reino de Granada se podrían plantear las siguientes cuestiones: ¿Qué diferencias hay en el Reino de Granada entre jornaleros del campo y labradores? ¿Cómo distinguimos los jornaleros del campo de otro tipo de trabajo a jornal cuando el Catastro los registra a todos como jornaleros? ¿Cómo se regulaba la actividad industrial en el Reino? ¿Y las mujeres jornaleras? Sobre esta última pregunta, el Catastro no registra el trabajo personal de las mujeres. Tan solo contamos con el registro del cabeza de casa y solo podemos referirnos a mujeres de familias jornaleras. ¿Qué clasificación se realiza sobre las criadas, y cuáles son sus diferencias entre las ciudades y los pueblos, si las hay? , etc.

El Catastro de Ensenada también nos ayuda a conocer temas tímidamente explorados en Granada y Almería como son los caminos y veredas que comunicaban pueblos y pagos y que se podrían dibujar gracias a la reconstrucción parcelaria. Lo mismo pasa con las infraestructuras esenciales para la agricultura como las albercas y acequias. Del mismo modo, se podrían analizar las infraestructuras de producción o comercio como los hornos de pan, los molinos de harina, las tabernas o tiendas del Reino de Granada para establecer sus caracte-

---

122. Además de las referidas a lo largo del texto (M. M. Birriel y M. A. Molina Fajardo), véanse publicaciones recientes como M. M. Birriel Salcedo (ed.), *La(s) Casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, 2017. En concreto los capítulos de F. García González, C. Hernández López y F. Sanz de la Higuera, los dos primeros localizados en La Mancha y el tercero en Burgos.

rísticas y la utilidad que se les regula, su régimen de propiedad, etc., como ya hizo Margarita M. Birriel sobre los molinos de aceite.

Comenzábamos este texto calificando el Catastro como una fuente inagotable para la investigación y terminamos constatando esta aseveración, pues pese a la multitud de trabajos realizados en el último medio siglo, queda mucho por hacer. En estas páginas hemos intentado acercarnos a la historiografía del Catastro en Granada y Almería con la mayor rigurosidad posible, si bien somos conscientes, de que no hemos referenciado el 100% de las citas bibliográficas, pero sí se han mencionado las referencias más importantes que nos ha permitido hacer un balance crítico de los diferentes temas, tratando de poner de relieve los diferentes problemas derivados del trabajo con esta fuente y comentando el enfoque utilizado.

En conclusión, el horizonte de nuestro conocimiento del siglo XVIII se ha ampliado gracias al estudio del Catastro desde múltiples prismas: de la historia económica a la historia social y cultural donde transversalmente confluyen los estudios de género, cultura material, familia, educación y sus instituciones, mentalidades, entre otros. Es indiscutible que la historiografía catastral ha dado un gran salto cualitativo y cuantitativo en las últimas décadas pero también resulta innegable cierto desequilibrio en la exploración de determinadas zonas de España. En nuestro caso, indudablemente queda mucho camino por recorrer en el que, de tiempo en tiempo, sería necesario y conveniente recurrir al sano ejercicio de poner en discusión los logros y carencias de la tarea del oficio investigador. Es la mejor manera para valorar los avances o retrocesos.